

## SESION ORDINARIA

En la Ciudad Universitaria siendo las 10:30 horas del día jueves veinte y siete (27) de junio de 2019, en el Auditorio de la FIEE se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano (e) Doctor Pedro Nicolás Torres Mayta y actuando como secretario el M.Sc. Carlos Julio Mendoza Avris.

Acto seguido el Secretario Docente constata la asistencia

CONSEJEROS PRESENTES. Los ingenieros: Pedro Nicolás Torres Mayta, Jorge Luciano Cairo Hurtado, Efraín Mauro De la Cruz Montes, Juan Osiel Flores Ramos y los estudiantes: Javier Osorio Pocomo, Ana Cartolin León, Luis Hinastroza Huamani.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la Sesión Ordinaria, tratándose la siguiente agenda:

1. Ratificación de grados y títulos

2. Aprobación al Acta de conformación del Comité Consultivo
3. Ejecución de Sanciones impuestas a estudiantes de la FIEE
4. Certificado de idiomas en original para obtención de grado de Bachiller y Título Profesional
5. Datos erróneos en el contenido del certificado de prácticas pre-profesionales
6. Inscripción extemporánea a solicitud de estudiantes de prácticas pre-profesionales.
7. Otros

#### INFORMES:

- Ing. Pedro Torres, informa que se ha presentado documentos al Comité Electoral para la recomposición del Consejo de Facultad en la categoría Asociado. También menciona que el Ing. Cicero Peceros realizó el inventario de todos los laboratorios, se realizó la Capacitación en sistemas fotovoltaicos para los docentes de la Facultad.
- Est. Javier Osorio informa que se debe habilitar un ambiente de estudios en la Biblioteca Especializada.

#### PEDIDOS:

- Ing. Abel Catay para implementar los reglamentos de sistemas de información y centro de información y referencias con la finalidad de cumplir la acreditación pide designar docentes responsables (O.D.)
- Ing. Abel Catay pide implementar la página Web de la Facultad
- Ing. José Mendoza sobre sanción impuesta a su persona

#### ORDEN DEL DIA:

- ① RATIFICACIÓN DE GRADOS Y TITULOS
- ①.1 RATIFICACIÓN DE GRADO DE BACHILLER

El Sr. Decano indica que se tiene expedientes para dar conformidad del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER remitidos por la Comisión Académica.

Los miembros del Consejo de Facultad proceden a revisar los expedientes en cumplimiento del Art. 169º del Reglamento Académico General de la UNCP estando conforme al Reglamento y dispositivos legales vigentes.

ACUERDAN: por unanimidad

Ratificar se otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICO



353

1. YACHI FIERRO WILLIAMS ANSELMO EXP. N° 24291 19/06/2019
2. TAIPE QUISPE LEINER IVAN EXP. N° 24611 21/06/2019
3. CAMAYO GARCIA MIRCO FRIDO EXP. N° 24804 24/06/2019

## ② APROBACIÓN AL ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

El Decano (e) Dr. Pedro Nicolás Torres Mayta menciona que según el Acta N° 002-2019-CCFIEE de fecha 18 de junio de 2019, se conformó el comité Consultivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

### ACUERDO:

Aprobar y nominar a los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Centro del Perú de la siguiente manera:

CARGO JUNTA DIRECTIVA	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
PRESIDENTE	ING. ROMEO ROJAS BRAVO	ELECTROCENTRO S.A.
VICE PRESIDENTE	ING. CAMILO MEDINA ARTEAGA	SOORTE A LA INGENIERÍA, LA CIENCIA, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD S.R.L.
SECRETARIO	ING. LUIS VALENCIA SOSA	ELECTROMECAÁNICA VALENCIA E.I.R.L.
VOCAL	ING. ALFREDO MIRLONDA ALVAREZ	GIGAWATT S.A.C.
ACCESITARIO 1	ING. CARLOS BONILLA BENITO	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
ACCESITARIO 2	ING. DELFOR CRISTÓBAL HUARACA	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ/ CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUNÍN

## ③ EJECUCIÓN DE SANCIONES IMPUESTA A ESTUDIANTES DE LA FIEE

Se dió lectura al Oficio Circular N° 001-2019-SG/UNCP de fecha 19/06/2019 mediante la cual se sanciona a 31 estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica que han vulnerado sus deberes establecidas en el numeral 99.1, 99.3 del artículo 99° de la Ley Universitaria N° 30220, habiendo realizado cambios de calificativos, asistencia y desmatrículas de asignaturas en el Sistema Académico.

### ACUERDO:

Dar cumplimiento a la Resolución N° 5583-CU-2019 de fecha 14/06/2019

## ④ CERTIFICADO DE IDIOMAS EN ORIGINAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL

Se dió lectura al Oficio Múltiple N° 026-2019-UNCP-VRAC de fecha 24 de

Grafirosa

junio de 2019 mediante la cual la Vicerectora Académica indica que se ha detectado certificados falsos del Centro de Idiomas, para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, a partir de la fecha se deberá presentar el CERTIFICADO ORIGINAL del Idioma y no copia legalizada, ni constancias, dando cumplimiento al reglamento académico vigente.

#### ACUERDO:

Dar cumplimiento al Oficio Múltiple N° 026-2019-UNCP-VRAC de fecha 24 de junio de 2019

#### ⑤ DATOS ERRONEOS EN EL CONTENIDO DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES.

\*) Ing Juan Arellano menciona que el Ing José Mendoza Rodríguez debe regularizar los documentos dejados en su gestión.

\*) Ing José Mendoza entrega los Certificados de Prácticas Pre-profesionales en base a los informes finales, menciona que pidió al Decano Dr. Guido Andrés Arauzo Gallardo 2 días de permiso antes de las vacaciones y al volver quería regularizar los documentos hasta el 31 de enero de 2019 y el Decano dijo que el nuevo encargado de Prácticas Pre-profesionales lo va regularizar.

\*) Est. Javier Osorio, el Ing José Mendoza se encargue de regularizar los documentos que dejó pendiente.

\*) Ing Juan Flores, que ambos ingenieros se pongan de acuerdo para dar la solución respectiva.

\*) Ing. Jorge Cairo, el Ing. José Mendoza está llano en regularizar los documentos

#### ACUERDO:

Dar solución respectiva con presencia de Ing. Juan Arellano en coordinación con el Ing. José Mendoza Rodríguez para que regularicen los Certificados de Prácticas Pre-Profesionales observados según Oficio N° 003-2019-CPP/FIEE-UNCP de fecha 24 de junio de 2019.

⑥ INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA A SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES  
se dió lectura al Oficio N° 002-2019-CPP/FIEE-UNCP mediante la cual hay documentos que no se ha regularizado en el período establecido según Reglamento de Prácticas Pre-profesionales.

\* Ing. Juan Arellano, informa que asumió el cargo el 1 de febrero de 2019 y la inscripción extemporánea a solicitud de los estudiantes se debe solucionar por única vez.

\* Est. Ana Cartolin, está a favor que se apruebe por única vez la inscripción extemporánea a solicitud de alumnos

\* Ing. Jorge Cairo, que se respete el Reglamento de Prácticas Pre-profesionales

#### ACUERDO:

Autorizar la regularización de la inscripción en el libro correspondiente a los 12 estudiantes según Oficio N° 002-2019-CPP/FIEE-UNCP para que regularicen los documentos faltantes en sus expedientes respectivos.

#### 7 IMPLEMENTACIÓN DE REGLAMENTOS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CENTRO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA

El Decano (e) Dr. Pedro Nicolás Torres Mayta manifiesta que habiéndose aprobado los Reglamentos: Sistema de información y comunicación, Centro de información y referencia de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Centro del Perú para su implementación se hace necesario la designación de docentes responsables.

#### ACUERDO:

1. Designar como responsable del Sistema de Información y Comunicación de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica al:

M.Sc. ABEL CESAR CATAY BUITRON

2. Designar como responsable del Centro de Información y Referencia de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica al:

ING. JUAN OSIEL FLORES RAMOS

Siendo las 13:00 horas, concluye la Sesión Ordinaria, en señal de conformidad firman los presentes

DR. PEDRO TORRES MAYTA

DR. JORGE CAIRO HURTADO

M.Sc. EFRAN DE LA CRUZ MONTES

ING. JUAN FLORES RAMOS

EST. JAVIER OSORIO POCOMO

EST. ANA CARTOLIN LEÓN

356



EST. LUIS HINASTROZA HUAMANI